



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6280151 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA

Entre los suscritos, de una parte, María Nelly Flórez Rodríguez, domiciliado en Barranquilla - Atlántico, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 64578030 de Sincelejo, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLÁNTICO, nombrado mediante Resolución No. 1-03196 del 05 de diciembre del 2024 y Acta de Posesión nro. 654 del 05 de diciembre 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y por la otra, **YONNY DE JESUS BELTRAN PACHECO**, identificado con cedula de ciudadanía **No 8.636.006**, actuando como representante legal de **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA COOTRANSA** . Identificada con **NIT: 890104921**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6280151
Objeto	Contratar la adquisición de bonos de transporte para los diferentes municipios del departamento del Atlántico con el fin de mitigar la deserción, contribuir a la retención y potencializar la certificación de los aprendices del Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial vigencia 2024
Valor del contrato	\$ 64.994.414
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 05 de junio del 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Fecha de inicio	7/05/2024
Fecha de terminación	5/06/2024



Modificación nro.	N/A
Contratista	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA
CDP NRO.	11724 - 2/05/2024
CRP NRO.	67324 - 2/05/2024
Garantía nro. 1	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: CR-100018043 Fecha de expedición: 6/05/2024 Fecha de aprobación: 7/05/2024
Supervisor / Interventor	María Luz Nieto Said

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por María Luz Nieto Said quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
216514324	2024-07-03	\$ 64.994.414

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 64.994.414
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 64.994.414
Valor ejecutado	\$ 64.994.414



Valor pagado	\$ 64.994.414
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CR-100018043	Cumplimiento - del contrato	12.998.882,80	5/06/2025
	Cumplimiento - Pago de salarios	3.249.720,70	5/06/2027
	Cumplimiento - Calidad del servicio	12.998.882,80	5/06/2025

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma Seleccionar: SECOP II.

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, no hay saldo para liberar.



CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la **SECOP II** a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma por las partes en Sabanalarga a los 05 días de diciembre de 2024.

MARIA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ

Subdirectora (E) del centro CEDAGRO

YONNY DE JESUS BELTRAN PACHECO

NIT. 890104921

Representante Legal

María Luz Nieto
Supervisor